

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

EXTRAPLAS NARANJA 2H

Ref. 130000007133/
No. de Rev. 1.3
Fecha de revisión 07.05.2026
Fecha de impresión 13.05.2026

SECCIÓN 1. IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA

1.1 Identificador del producto

Nombre comercial EXTRAPLAS NARANJA 2H

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Recubrimiento en polvo

Usos desaconsejados

Esta información no está disponible.

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Beissier S.A.U.
Txirrita Maleo, 14
20 100 Errentería (Guipúzcoa)
Teléfono: +34 943 344 070

Dirección de correo electrónico de la persona responsable de las SDS
España

beissier.laboratorio@beissier.es

1.4 Teléfono de emergencia

Teléfono: +34 91 114 2520

España

SECCIÓN 2. IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación (REGLAMENTO (CE) No 1272/2008)

No es una sustancia o mezcla peligrosa.

2.2 Elementos de la etiqueta

Etiquetado (REGLAMENTO (CE) No 1272/2008)

No es necesario pictograma(s) de peligro, palabra de advertencia, indicación(es) de peligro ni consejos de prudencia.

Consejos de prudencia

: **Prevención:**

P273 Evitar su liberación al medio ambiente.

2.3 Otros peligros

Esta sustancia/mezcla no contiene componentes que se consideren que sean bioacumulativos y tóxicos persistentes (PBT) o muy bioacumulativos y muy persistentes (mPmB) a niveles del 0,1% o superiores.

EXTRAPLAS NARANJA 2H

Información ecológica: La sustancia/la mezcla no contienen componentes que tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

Información toxicológica: La sustancia/la mezcla no contienen componentes que tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

No respirar el polvo.

SECCIÓN 3. COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES**3.2 Mezclas****Componentes**

Observaciones

No contiene ingredientes peligrosos

SECCIÓN 4. PRIMEROS AUXILIOS**4.1 Descripción de los primeros auxilios**

Inhalación	Trasladarse a un espacio abierto. Si los síntomas persisten consultar a un médico.
Contacto con la piel	Quítese inmediatamente la ropa y zapatos contaminados. Lávese inmediatamente con jabón y agua abundante.
Contacto con los ojos	Si los síntomas persisten consultar a un médico. En caso de contacto con los ojos, retirar las lentillas y enjuagar inmediatamente con abundancia de agua, también debajo de los párpados, por lo menos durante 15 minutos.
Ingestión	Consultar a un médico. Enjuagarse la boca. Si está consciente, beber mucha agua. No provocar el vómito. Consulte al médico.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Síntomas No hay información disponible.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratamiento Tratar sintomáticamente.

SECCIÓN 5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS**5.1 Medios de extinción**

Medios de extinción apropiados No combustible.

Medios de extinción no apropiados No aplicable

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

El fuego puede provocar emanaciones de:
Monóxido de carbono
Dióxido de carbono (CO₂)
Óxidos de nitrógeno (NO_x)
La exposición a los productos de descomposición puede ser peligrosa para la salud.
No aplicable

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

EXTRAPLAS NARANJA 2H

SECCIÓN 6. MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia	Evite la formación de polvo. Al haber polvo utilizar protección respiratoria.
6.2 Precauciones relativas al medio ambiente	No se debe permitir que el producto penetre en los desagües, tuberías, o la tierra (suelos). Si el producto contaminara ríos, lagos o alcantarillados, informar a las autoridades respectivas.
6.3 Métodos y material de contención y de limpieza	Utilícese equipo mecánico de manipulación. Humedecer y retirar. Para la eliminación usar un aspirador industrial aprobado. Limpiar a fondo la superficie contaminada. Eliminar el material contaminado como desecho según item 13.
6.4 Referencia a otras secciones	Consultar las medidas de protección en las listas de las secciones 7 y 8.

SECCIÓN 7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1 Precauciones para una manipulación segura

Consejos para una manipulación segura	Evite la formación de polvo. Disponer de la suficiente renovación del aire y/o de extracción en los lugares de trabajo.
Medidas de higiene	Observe las disposiciones legales de seguridad y protección. Lávense las manos antes de los descansos y después de terminar la jornada laboral. No comer, ni beber, ni fumar durante su utilización. Evitar el contacto con la piel y los ojos.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Exigencias técnicas para almacenes y recipientes	Almacenar en el envase original.
Indicaciones para la protección contra incendio y explosión	Conservar en un lugar seco. No se requieren medidas especiales.
Información complementaria sobre las condiciones de almacenamiento	Proteger de la humedad del aire y del agua.
Indicaciones para el almacenamiento conjunto	Ningún material a mencionar especialmente.

7.3 Usos específicos finales Para mayor información véase también la ficha técnica del producto.

SECCIÓN 8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL

8.1 Parámetros de control

Límites de exposición profesional

Componentes	No. CAS	Tipo de valor (Forma de exposición)	Parámetros de control	Base
sulfato de calcio	7778-18-9	VLA-ED	10 mg/m ³	ES VLA
Talco	14807-96-6	VLA-ED (fracción)	2 mg/m ³	ES VLA

EXTRAPLAS NARANJA 2H

		respirable)		
--	--	-------------	--	--

Sirvieron de bases los listados vigentes en el momento de la elaboración.

Métodos de supervisión para la evaluación de la exposición en el puesto de trabajo: norma EN 482

8.2 Controles de la exposición

Medidas de ingeniería

Suministrar ventilación adecuada.

Protección personal

Protección de los ojos/ la cara : Gafas de seguridad con protecciones laterales conformes con la EN166

Protección de las manos

Observaciones : Luego de lavarse las manos reemplace la grasa perdida de la piel con un ungüento para la piel que contenga grasa.

Protección de la piel y del cuerpo : Ropa de manga larga

Protección respiratoria : Evite respirar partículas.

El cumplimiento de los valores límite laborales se debe garantizar mediante medidas efectivas para técnica con polvo, p. ej. dispositivos locales de aspiración. Si no es posible, deberán emplearse mascarillas con filtro de partículas de tipo FFP2 (comprobadas según EN 149).

Controles de exposición medioambiental

Aire : Evitar su liberación al medio ambiente.

Suelo : Evitar la penetración en el subsuelo.

Agua : No echar al agua superficial o al sistema de alcantarillado sanitario. Si el producto contaminara ríos, lagos o alcantarillados, informar a las autoridades respectivas.

SECCIÓN 9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Estado físico : polvo

Color : blanco

Olor : característico

EXTRAPLAS NARANJA 2H

Umbral olfativo	:	Sin datos disponibles
Punto de fusión/ punto de congelación	:	No aplicable
Punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición	:	no se aplica
Inflamabilidad	:	El producto no es inflamable.
Límite superior de explosividad / Límites de inflamabilidad superior	:	no se aplica
Límites inferior de explosividad / Límites de inflamabilidad inferior	:	no se aplica
Punto de inflamación	:	no se aplica
Temperatura de descomposición	:	Sin datos disponibles
pH	:	No aplicable
Viscosidad		
Viscosidad, dinámica	:	no se aplica
Tiempo de escorrientía	:	no se aplica
Solubilidad(es)		
Solubilidad en agua	:	dispersable
Coefficiente de reparto n-octanol/agua	:	no determinado

EXTRAPLAS NARANJA 2H

Presión de vapor	:	Sin datos disponibles
Densidad	:	aprox. 2,618 g/cm ³ (23 °C)
Densidad relativa del vapor	:	Sin datos disponibles

9.2 Otros datos

Explosivos	:	No explosivo
Propiedades comburentes	:	No aplicable
Autoencendido	:	no inflamable por sí mismo
Tasa de evaporación	:	no se aplica

SECCIÓN 10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD**10.1 Reactividad**

No se conocen reacciones peligrosas bajo condiciones de uso normales.

10.2 Estabilidad química

Estable en condiciones normales.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas

Reacciones peligrosas Esta información no está disponible.

10.4 Condiciones que deben evitarse

Condiciones que deben evitarse Estabilidad al seguir las disposiciones recomendadas para el almacenamiento y tratamiento del producto (véase párrafo 7).

10.5 Materiales incompatibles

Materias que deben evitarse Sin datos disponibles

10.6 Productos de descomposición peligrosos

No se descompone si se almacena y aplica como se indica.

SECCIÓN 11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA**11.1 Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008****Toxicidad aguda****Producto:**

Toxicidad oral aguda

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de

EXTRAPLAS NARANJA 2H

clasificación.

Toxicidad aguda por inhalación A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Toxicidad cutánea aguda A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Corrosión o irritación cutáneas**Producto:**

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Lesiones o irritación ocular graves**Producto:**

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Sensibilización respiratoria o cutánea**Producto:**

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Mutagenicidad en células germinales**Producto:**

Genotoxicidad in vitro A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Carcinogenicidad**Producto:**

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Toxicidad para la reproducción**Producto:**

Efectos en la fertilidad A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Toxicidad para el desarrollo A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición única**Producto:**

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición repetida**Producto:**

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Toxicidad por aspiración**Producto:**

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Otros datos**Producto:**

El producto no ha sido probado como tal. La mezcla está clasificada según el Anexo I del Reglamento (CE) 1272/2008.
(Ver detalles en los capítulos 2 y 3).

EXTRAPLAS NARANJA 2H**11.2 Información relativa a otros peligros****Propiedades de alteración endocrina****Producto:**

Valoración : La sustancia/la mezcla no contienen componentes que tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

Otros datos**Producto:**

Observaciones : El producto no ha sido probado como tal. La mezcla está clasificada según el Anexo I del Reglamento (CE) 1272/2008. (Ver detalles en los capítulos 2 y 3).

SECCIÓN 12. INFORMACIÓN ECOLÓGICA**12.1 Toxicidad****Producto:**

Toxicidad para los peces Sin datos disponibles

12.2 Persistencia y degradabilidad**Producto:**

Biodegradabilidad Sin datos disponibles

12.3 Potencial de bioacumulación**Producto:**

Bioacumulación Sin datos disponibles

12.4 Movilidad en el suelo**Producto:**

Movilidad Sin datos disponibles

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB**Producto:**

Valoración Esta sustancia/mezcla no contiene componentes que se consideren que sean bioacumulativos y tóxicos persistentes (PBT) o muy bioacumulativos y muy persistentes (mPmB) a niveles del 0,1% o superiores..

12.6 Propiedades de alteración endocrina**Producto:**

Valoración : La sustancia/la mezcla no contienen componentes que tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

12.7 Otros efectos adversos**Producto:**

Información ecológica complementaria No echar al agua superficial o al sistema de alcantarillado sanitario.

SECCIÓN 13. CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN**13.1 Métodos para el tratamiento de residuos**

Producto El usuario es responsable de la correcta codificación y designación de los desechos que se originen.
Con uso recomendado se puede seleccionar el código de desecho según el código del Catálogo Europeo para Desechos (EAK), categoría 17.09,

EXTRAPLAS NARANJA 2H

<p>Envases contaminados Número de identificación del residuo:</p>	<p>desechos especiales de demolición y construcción. Las cantidades fraccionadas y los restos pueden reutilizarse. Si no se puede reciclar, elimínese conforme a la normativa local. Los envases vacíos son reciclados mediante sistemas de eliminación. 17 09 04 Residuos mezclados de construcción y demolición distintos de los especificados en los códigos 17 09 01, 17 09 02 y 17 09 03.</p>
---	--

SECCIÓN 14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

14.1 Número ONU o número ID

No está clasificado como producto peligroso.

14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

No está clasificado como producto peligroso.

14.3 Clase(s) de peligro para el transporte

No está clasificado como producto peligroso.

14.4 Grupo de embalaje

No está clasificado como producto peligroso.

14.5 Peligros para el medio ambiente

14.6 Precauciones particulares para los usuarios

<p>Observaciones</p>	<p>Esta información no está disponible.</p>
----------------------	---

14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

<p>Observaciones</p>	<p>No aplicable</p>
----------------------	---------------------

SECCIÓN 15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

COV
Directiva 2004/42/CE

no cae bajo la Directiva 2004/42CE

<p>Reglamento (UE) n o 649/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos</p>	<p>No aplicable</p>
---	---------------------

<p>REACH - Restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso de determinadas sustancias, mezclas y artículos peligrosos (Anexo XVII)</p>	<p>Deben considerarse las restricciones de las siguientes entradas: (78)</p>
---	--

<p>Otras regulaciones</p>	<p>Observe las disposiciones legales de seguridad y protección.</p>
---------------------------	---

EXTRAPLAS NARANJA 2H

15.2 Evaluación de la seguridad química

Esta información no está disponible.

SECCIÓN 16. OTRA INFORMACIÓN

Las modificaciones referidas a la versión precedente aparecen indicadas al margen izquierdo. Los datos incluidos en esta ficha de seguridad corresponden a estado actual de nuestros conocimientos y cumplen suficientemente las leyes tanto nacionales como de la UE. Sin embargo, las condiciones de trabajo del usuario quedan fuera de nuestro conocimiento y control. El usuario es responsable del cumplimiento de toda disposición legal necesaria. Los datos incluidos en esta ficha de seguridad describen los requisitos en cuanto a la seguridad de nuestro producto y no representan una garantía de las propiedades del producto.

Texto completo de otras abreviaturas

ADN - Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por vías navegables interiores; ADR - Acuerdo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera; AIIC - Inventario de productos químicos industriales de Australia; ASTM - Sociedad Estadounidense para la Prueba de Materiales; bw - Peso corporal; CLP - Reglamentación sobre clasificación, etiquetado y envasado; Reglamento (EC) No 1272/2008; CMR - Carcinógeno, mutágeno o tóxico para la reproducción; DIN - Norma del Instituto Alemán para la Normalización; DSL - Lista Nacional de Sustancias (Canadá); ECHA - Agencia Europea de Sustancias Químicas; EC-Number - Número de la Comunidad Europea; ECx - Concentración asociada con respuesta x%; ELx - Tasa de carga asociada con respuesta x%; EmS - Procedimiento de emergencia; ENCS - Sustancias Químicas Existentes y Nuevas (Japón); ErCx - Concentración asociada con respuesta de tasa de crecimiento x%; GHS - Sistema Globalmente Armonizado; GLP - Buena práctica de laboratorio; IARC - Agencia Internacional para la investigación del cáncer; IATA - Asociación Internacional de Transporte Aéreo; IBC - Código internacional para la construcción y equipamiento de Embarcaciones que transportan químicos peligros a granel; IC50 - Concentración inhibitoria máxima media; ICAO - Organización Internacional de Aviación Civil; IECSC - Inventario de Sustancias Químicas en China; IMDG - Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas; IMO - Organización Marítima Internacional; ISHL - Ley de Seguridad e Higiene Industrial (Japón); ISO - Organización Internacional para la Normalización; KECI - Inventario de Químicos Existentes de Corea; LC50 - Concentración letal para 50% de una población de prueba; LD50 - Dosis letal para 50% de una población de prueba (Dosis letal mediana); MARPOL - Convenio Internacional para prevenir la Contaminación en el mar por los buques; n.o.s. - N.E.P.: No especificado en otra parte; NO(A)EC - Concentración de efecto (adverso) no observable; NO(A)EL - Nivel de efecto (adverso) no observable; NOELR - Tasa de carga de efecto no observable; NZIoC - Inventario de Químicos de Nueva Zelanda; OECD - Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico; OPPTS - Oficina para la Seguridad Química y Prevención de Contaminación; PBT - Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica; PICCS - Inventario Filipino de Químicos y Sustancias Químicas; (Q)SAR - Relación estructura-actividad (cuantitativa); REACH - Reglamento (EC) No 1907/2006 del Parlamento y Consejo Europeos con respecto al registro, evaluación autorización y restricción de químicos; RID - reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril; SADT - Temperatura de descomposición autoacelerada; SDS - Ficha de datos de seguridad; SVHC - sustancia altamente preocupante; TCSI - Inventario de Sustancias Químicas de Taiwán; TECl - Inventario de productos químicos existentes de Tailandia; TRGS - Regla técnica para sustancias peligrosas; TSCA - Ley para el Control de Sustancias Tóxicas (Estados Unidos); UN - Naciones Unidas; vPvB - Muy persistente y muy bioacumulativo

Otros datos

Otra información

Provisionalmente, usted podrá comprobar que el etiquetado en los envases difiere de la ficha de datos de seguridad hasta que nuestras existencias hayan sido vendidas. Disculpe la molestia.

Departamento emisor
Persona a contactar España
ES / ES

beissier.laboratorio@beissier.es

EXTRAPLAS NARANJA 2H